REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 5098

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, según Acuerdo 082 del 14 de junio de 2011, ha certificado que

PEDRO PINZON ARDILA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1117491435 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó el Diploma **A004297** que lo acredita para ejercer la profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá, hoy 24 de junio de 2011.

ALBERTO FAJARDO OLIVEROS
Rector (E)

LIBARDO RAMON POLANIA
Secretario General

GUSTAVO ADOLFO CELIS PARRA
Decano

Registrado al libro: 002 Folio: 009 Fecha: 24 de junio de 2011

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Médico Veterinario Zootecnista

A:

Pedro Pinzon Ardila

Cédula de Ciudadanía No. *1117491435* Expedida en: *Florencia*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *Medicina Veterinaria Y Zootecnia* de la Facultad *De Ciencias Agropecuarias* y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá el dia 24 de junio de 2011*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. *002*
Al Folio No. *009*
Fecha: *24 de junio de 2011*

A004297

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
Y en su nombre
La Institución Educativa

Don Quijote

Municipio San José del Fragua - Departamento del Caquetá
Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 00662 del 23 de octubre de 2002

Confiere a:

Pedro Pinzón Ardila.

El Título de:

Bachiller Técnico con Especialidad Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica de acuerdo a lo establecido en la Ley 115, Decreto. 1860 de 1994 y el Proyecto Educativo Institucional

SAN JOSE DEL RFAGUA

Gregorio Perdomo Polanía
C.C. No. 17.629.000 de Florencia
Rector

Luz Mery Oliveros Varón
C.C. No. 26.628.912 de Belén
Secretaria

Dado en San José del Fragua Caquetá,
a los 5 días del mes de Diciembre de 2003

"Hacemos Empresa para Generar Paz y Progreso"

Powered by CamScanner

Inscripción S.E. No. 0842161296
Inscripción DANE No. 283094001112

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL FRAGUA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DON QUIJOTE

EDUCACIÓN PRE - ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA TÉCNICA CON ESPECIALIDAD EMPRESARIAL
Autorizada por Resolución No. 00662 del 23 de Octubre de 2002
de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de SAN JOSÉ DEL FRAGUA a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DON QUIJOTE, Institución aprobada hasta el 2003 en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica con Especialidad Empresarial, Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, para otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO

CON ESPECIALIDAD EMPRESARIAL

Al graduando cuyos Nombres, Apellidos y número de documento de Identificación se relacionan a continuación:

PINZÓN ARDILA PEDRO
C. C. ó T. I. No. 861106-60423 de Florencia Caquetá.

Es fiel copia del Acta Original No. 005, de fecha 05-12-03, que consta de veintisiete (27) estudiantes graduados que comienza por el nombre de **ÁLVAREZ POVEDA ORFELINA** y se cierra con el Nombre de **VARGAS GÓMEZ JOHN FREDI .**

Firmado y sellado por: **GREGORIO PERDOMO POLANÍA** (Rector) y **LUZ MERY OLIVEROS VARÓN** (Secretaria).

Dado en San José del Fragua, a los cinco 05 días del mes de Diciembre de 2003

GREGORIO PERDOMO POLANÍA
RECTOR
C.C. No. 17.629.000 de Florencia

LUZ MERY OLIVEROS VARÓN
SECRETARIA
C.C. No. 26. 628.912 de Belén

Powered by CamScanner